

	DSC-SMS-POL-01		PAG: 1	DE: 1
	10/01/2019		VERSIÓN:	PRIMERA
	ELABORÓ		REVISÓ	
	ING. STEPHANIE ZEPEDA OCAMPO		LIC. ESTEBAN VALLES MARTÍNEZ	
	ÁREA	CALIDAD	AUTORIZO	
		ING. ESTEBAN VALLES SÁNCHEZ		
POLÍTICA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y SALUD OCUPACIONAL				

Dynamic Software-Based Controls, es una empresa con colaboradores comprometidos a enfocar sus esfuerzos en el cumplimiento de los lineamientos de Seguridad Industrial, Protección al Medio Ambiente y Salud Ocupacional.

1. PRINCIPIOS DE SMS

- a) Seguridad Industrial: El personal continuamente se capacitará para poder cumplir con todos los lineamientos específicos de cualquier especialidad desarrollada en su jornada laboral para hacerlo de manera confiable, en un entorno seguro y protegido de riesgos potenciales. Periódicamente se verificará que se cuenten con los medios, herramientas y personal de apoyo necesario para evitar y/o prevenir cualquier situación que implique un riesgo en la seguridad integral del personal y/o de las instalaciones a fin de no tener ningún incidente. De manera programada y continua todo el personal de la Empresa estará dedicado a actualizar sus prácticas de seguridad, así como a emplear siempre las mejores prácticas en cualquier labor que desarrollen.

- b) Protección al Medio ambiente: La Empresa está comprometida a evitar daños al medio ambiente donde se desarrollen actividades laborales, cuidando la limpieza del entorno, evitando el uso y empleo de productos químicos contaminantes y tóxicos que afecten el medio ambiente. La supervisión de estos cuidados será por cada colaborador de la Empresa siendo responsables de llevar a cabo las provisiones necesarias, así como el exigir la misma responsabilidad a nuestros proveedores a fin de promover las mejores prácticas en el cuidado del medio ambiente. La práctica de estos principios es responsabilidad de todos y cada uno de los colaboradores de la Empresa de cualquier categoría, su aplicación es prioridad, reglamentaria y condición de empleo.

- c) Salud Ocupacional: Todo el personal estará obligado a mantenerse en buen estado de salud y por medio de visitas y/o chequeos médicos programados, se hará la detección de: sobrepeso, vista cansada, consumo de drogas, consumo de alcohol y enfermedades crónicas y no crónicas. De igual manera el personal que labora en la empresa deberá de trabajar “libre de humo”, tanto en actividades operativas como administrativas, así como en edificios y/o instalaciones de la Empresa y/o clientes.